

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 11.847

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1891

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

SUSCRICION VECINAL

abierta á virtud de cuanto establece el Real Decreto de 15 de Septiembre último, con objeto de allegar recursos para socorrer las víctimas de las inundaciones ocurridas en las provincias de Toledo, Almería y Valencia, cuyo humanitario servicio se ha realizado por las comisiones parroquiales designadas al efecto, bajo la presidencia en cada distrito de un individuo de la corporación municipal.

Ptas. Cts.

Suma anterior 7052

Continúa el distrito de San Pedro.

M. R.	50
D. José Sanchez	1
" Gabriel Ouesta	2
" Francisco Jordano	5
" Ramon Gonzalez	2 50
" Rafael Moreno	50
" José Mesa	25
" Manuel Gonzalez	1
" Luis Flores	1
D. Encarnación Enriquez	5
D. Francisco Mira	2
" Pedro Morales	2 50
" Rafael Castañon	1
" Felix Garcia	2
Señores Ramos y Peno	2 50
D. Encarnación Casana	5
D. Angel Zurita	50
" José María Perez	50
" Diego Campos	50
" Vicente Alcolea	1
" Cándido Garcia	1
" Antonio Carmona	25
" Enriquez Martinez	1
M. R.	50
Total recaudado en el distrito de San Pedro	65
El Presidente de la comisión,	Antonio Bajo.

Distrito de San Andrés.

D. Josefina Mora	2
Una devota	50
D. José Dieguez	5
D.ª Josefa Bernal	11
D. José Serrano	1
" Manuel Perez	2 50
" José Villalon	10
" Francisco Mesa	25
" Antonio Simon	3
" Antonio Serrano	10
" Juan Leon	10
" Francisco de Quevedo	25
" Gregorio Moreno	50
D.ª Cristina Nieto	25
" Fuensanta Blanco	25
D. Eduardo Espejo	1
" José Perez	25
" Francisco Fernandez	10
D.ª Trinidad Borrego	50
D. Rafael Crespo Ruiz	25
D.ª Soledad de los Angeles	1
" Milagros Loreto	25
" Asunción Carrillo	50
D. Rafael Lopez	50
" Francisco Diaz	1
" Rafael Gimenez Crespo	1
" José Aumente	1 01
D.ª Rafaela Suarez	10
" Dolores Baena	10
" Amalia Cruz	10
Una donante	1
Otra donante	25
D.ª Ana Rodriguez	25
D. Ramon Ceballos	2
Una donante	5
D.ª Margarita Escribano	25
" Francisca Navarro	20
Un donante	1
D.ª María del Tránsito Pabon	05
D. Antonio Gomez	10
D.ª Rosario Angulo	05
" Angela Perez	10
D. Tomás Rocio	20
D.ª Paula Lopez	05
" Juana Lopez	10
Una donante	25
D.ª Teresa Heredia	1
Los vecinos de la casa número 11 calle de las Parras	75
D.ª María Ruiz	10
D. Antonio Zamora	05
D.ª Rosario Millen	10
" Dolores Castro	10
" Antonia Granados	10
" Rafaela Pelaez	05

D.ª Josefa Garcia	05
" Antonia Martinez	24
" Rosa Amor	20
D. Juan Lezo	25
D.ª María Rodriguez	25
" Carmen Alamo	10
" Rafaela Lopez Serrano	25
" Carmen Dieguez	20
" Concepción Moreno Mata	25
D. José Fernandez	1
" Rafael Otero	25
Total	7125 76

LA ENSEÑANZA

I

Ha tiempo que esta palabra no se aparta de los labios de muchos hombres que, amantes de la prosperidad de nuestra patria, aunan todos sus esfuerzos para elevarla á la altura que al lado de las demás naciones le corresponde.

En la prensa, en folletos y libros, en oraciones parlamentarias, en todas partes que la voz de la verdad se deja oír, esforzados campeones de la cultura, sin miras de ningún género y con ese valor que inspira el bien en perspectiva, han probado hasta la saciedad con la palabra y con la pluma, cuán necesario es á los pueblos conocer los senderos por los cuales han de caminar al templo del progreso, y á los individuos los medios con que han de cooperar á este trabajo tan digno de loa.

No es preciso, no, que nos esforcemos en patentizar una vez mas lo importante que es la enseñanza, cuando á todas luces se evidencia. Su objeto no es otro que liberar al hombre de las cadenas de la ignorancia en que nació, y ponerle en vía de conseguir el fin á que se halla predestinado, mediante la noción cierta y clara de las cosas por sus causas.

Si, pues, tanto abarca el objeto referido y tan notorios son los beneficios que la sociedad que á estos principios se ajusta reporta, todos, lo mismo las tribus nómadas del desierto y los feroces salvajes de las mas apartadas regiones, que los hijos de Europa, conociéndolo y comprendiéndolo, debemos tender al perfeccionamiento de las ciencias y de las artes con las fuerzas de que podemos disponer, puesto que los hechos así lo piden, y los hechos son el lenguaje más elocuente de que se vale la especie humana para la demostración de una verdad.

¿Queremos el desorden y la intranquilidad en el hogar doméstico? ¿Queremos la irresponsabilidad á las leyes que la recta razón nos impuso y que se hallan grabadas con caracteres indelebles en nuestra propia conciencia? ¿Queremos el rompimiento de los estrechos é indisolubles lazos que unen á los padres con los hijos y á los hijos con los padres? ¿Queremos la rebelión contra los poderes constituidos y por ende la anarquía, el desquiciamiento social, el caos? ¿Queremos, en fin, la representación de aquellas palabras de Hobbes, "el hombre es un lobo para el hombre"? Prescindamos de la enseñanza. Sin ella no se nos reconocerán, ni reconocemos, derechos ni deberes, y el salvajismo regirá nuestras acciones, si regencia puede haber allí donde la razón está como adormecida, bajo la atmósfera de la más crasa ignorancia. En este caso, ¿quién tendría la audacia de llamarse racional? ¡Ah! ¿Qué descender á la condición de máquinas automáticas fuera cosa harto degradante para nosotros!

Es extraño que apenas se atiende á la instrucción en algunos países, entre los que tiene la desgracia de contarse el español, cuando su estudio debiera ser el tema constante de los Gobiernos y la aspiración eterna de las naciones, toda vez que con él se resolverían problemas, cuya trascendencia es de todos conocida.

Mucho se ha escrito acerca de las huelgas obreras y del caciquismo imperante en el campo de la política, é innumerables son también los medios propuestos para concluir con las unas, y arrancar de raíz el otro; pero aún no se ha encontrado remedio para ninguno de los dos males, y seguramente habrá de dar más felices resultados la instrucción de la clase trabajadora. Sólo así terminarían de una vez el des-

potimo de los de arriba y los motines de los de abajo, al verse oprimidos por fuerzas superiores, capaces de contrarrestar, y alentados á la sublevación por los que se complacen en el mal ajeno y que únicamente con el afán de figurar se arrogaron la jefatura de ese ejército de hombres que apenas tienen conocimiento de los primeros principios.

En la cultura de un pueblo muere la coacción que se intentara ejercer sobre sus habitantes. Luchemos, pues, por la verdad y el bien, que entre ambos son el lema de nuestra vida, nuestro será el triunfo y no habremos hecho otra cosa que cumplir con uno de los deberes más sagrados del hombre.

No olvidemos nunca que el poderío y la supremacía de los pueblos están basados en su ilustración y que, mientras en España no se perfeccionen las ciencias y se engrandezcan las artes, viviremos en absoluta conformidad con aquel escritor que dijo que el Africa comenaba en los Pirineos.

Rodolfo Gil.

¡ADELANTE!

Es indudable que el Seguro-vida adquiere de día en día mayor desarrollo, venciendo la resistencia que encontrara entre los que desconocían su verdadera importancia, y esto es debido á que su ideal representa un progreso, y por lo tanto se abre paso como todos aquellos que reportan un bien á la sociedad en general.

Que su marcha es lenta y necesita un laborioso trabajo, como la reja del arado, para abrir surco en el terreno agreste que ha de recibir por primera vez en su seno la semilla, que con pródiga mano arroja el labrador, es cierto; pero así como aquella simiente, al depositarse en la madre tierra, fructifica más tarde, produciendo frutos que benefician á las generaciones bienhechoras que llevan en pos de sí grandes bienes en pró de la sociedad, saliendo del estado de la abstracción, descienden al de los hechos prácticos, y tras una lucha más ó menos larga, se vulgarizan, se poseen por la conciencia pública y llegan á convertirse en una de las principales ruedas motrices del complicado mecanismo social.

Ninguno, puede decirse así, de los inventos ó descubrimientos que utilizamos hoy, y que han tomado carta de naturaleza entre nosotros, han sido aceptados *a priori*, sin controversia y sin lucha; y si han venido á ocupar un puesto en el gran falensterio social, ha sido cuando derrotado el estrecho criterio que imponía el *statu quo*, negando el *regimen exequatur* á toda innovación útil, pretendiendo permanecer adicto á las antiguas formas y costumbres, sin separarse de las que sirvieron de norma á nuestros antepasados, se ha relegado á olvido, dejando libre el paso á los modernos sistemas.

El tiempo, ese gran factor que puede traducirse por movimiento eterno y renovación constante, sintetizando el perfeccionamiento y progreso de todo organismo, ni para ni detiene sus gigantescos pasos, arrastrando consigo el inmenso taller donde se elaboran los mundos y metamorfosea la vida; porque el ley del progreso marchar desde los organismos más sencillos á los organismos más complicados y más perfectos.

Y como todo progreso se impone y las ideas sus precursoras, preparan la opinión para hacer menos acarnizada la lucha entre los elementos antiguos y los elementos modernos, llevando estos consigo la vida del porvenir y aquellos la vida del pasado, las mismas transformaciones que se verifican en el orden físico, se efectúan en el orden económico y en el orden social y político de los pueblos.

Las ideas más combatidas y los inventos más anatematizados han sido los que se han arrigado más profundamente en nuestras costumbres sociales; y de aquí que al echar una mirada retrospectiva sobre el pasado, comparado el hoy con el ayer, bendigamos el progreso que nos facilita tantos y tan poderosos medios de comodidad y bienestar.

El seguro sobre la vida viene á llenar un gran vacío en el orden económico del

hogar, y este ideal, cruzando á través de las generaciones pasadas, en formas embrionarias, ha venido en las postrimerías de nuestro siglo á formar un cuerpo real, con su organismo afine y con grandes elementos de vitalidad, porque se identifica con una de las mayores aspiraciones del hombre: la de su bienestar futuro, la del bienestar de sus hijos, y de aquí su rápido encumbramiento y progreso. Y no solo los desheredados de la fortuna recurren á él en busca de capital para su mañana, sino también aquellos que atesoran grandes riquezas, como si éstas no fuesen suficientes á llenar el vacío de sus ambiciones.

El conde Dubley, uno de los mas ricos aristócratas ingleses, ha asegurado sobre su vida un capital de treinta millones de francos; Wanamaker, Director general de correos en los Estados Unidos, ha contratado un seguro por valor de Veinticinco millones de francos, pagando la enorme prima anual de 1.050,000 francos. Los directores del *Bocton Herald*, *Philadelphia*, *Sedger*, *Chicago*, *Tribune*, etc., lo han verificado por sumas que fructifican entre tres y seis millones de pesetas; el príncipe de Gales, ha contratado uno por diez y seis millones, y actualmente, según la *New Freie Presse*, de Viena, el archiduque José acaba de asegurarse en la Compañía inglesa *The Gresham* por una suma considerable.

Si á estos datos elocuentísimos agregamos el balance trimestral que inserta el *Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña*, comprenderemos el desarrollo que vá adquiriendo el Seguro vida en todos los pueblos civilizados.

En efecto: el referido *Boletín*, fechado en 15 de Octubre, inserta la relación de las pólizas de seguros libradas por la Compañía en el trimestre próximo pasado, que comprende desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre del año actual, las que ascendían en número de 435, representando un capital efectivo de dos millones, sesenta y cinco mil diez y ocho pesetas, mas 1.500 por rentas.

Cuando consideramos que hace unos diez años próximamente el seguro vida apenas se conocía entre nosotros, y el extraordinario incremento del Vitalicio, en este primer decenio de su fundación, nos congratulamos de que la bienhechora idea del Seguro vida se arraigue en nuestra patria y llegue á constituir en su práctica una de las mas imprescindibles necesidades del hogar doméstico.

R. C.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Acordado por la Corporación municipal de mi presidencia contratar por medio de subasta pública el suministro de la leña necesaria para las operaciones de la matanza de cerdos en el Matadero público durante el año económico actual, se anuncia la licitación de este servicio con arreglo al tipo de diez céntimos de peseta por cada cabeza de dicho ganado, y al efecto se fija para el remate el día 31 del corriente, de una á dos de la tarde en el despacho de esta Alcaldía.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta subasta.

Córdoba 27 de Octubre de 1891.—Juan Tejón.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 1 al 6 de Mayo último, con motivo de las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la comisión respectiva, á saber:

Pta. Cts.

Jornales

Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio.

226

Materiales

A don Manuel Aguilar, por

arreglo de una basa de piedra negra para el urinario de la plaza de San Nicolás. 5 50

Total 231 50

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 26 de Octubre de 1891.—Juan Tejón.

EDICTO

CONTRIBUCION TERRITORIAL, INDUSTRIAL y Canon por superficie de Minas.

Don José de Mendez y Farando, Agente ejecutivo para la cobranza de Contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal.

Hago saber: Que por el señor Administrador de Contribuciones de esta provincia, se ha dictado, con fecha 26 del actual, la providencia siguiente:

"No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del pasado año económico los Contribuyentes por Territorial, Industrial y Minas, que expresa la precedente relación, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y Edictos que se publicaron en el *Boletín oficial* y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia, de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisficieren los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado.

Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibí en la factura que queda en esta Administración."

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la última Instrucción citada, se publica el presente Edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha.

Córdoba 26 de Octubre de 1891.—El Agente ejecutivo, J. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Comité directivo de las Cámaras de Comercio de Madrid visitará hoy al ministro de Gracia y Justicia para hacer algunas peticiones relativas á la reforma del Código de comercio en la parte referente á suspensiones de pagos y quiebras.

Después se dirigirán los vocales que forman la mencionada comisión á sus respectivas provincias con objeto de reorganizar los sindicatos de vinitores y de emprender una activa campaña en favor de esta industria.

—Leemos en *La Epoca*: "Pocas novedades ofrece el día: en el orden político no se registra novedad alguna, porque ni siquiera, los que sueñan con la crisis, han podido inventar nuevos rumores para entretener á las gentes. Tan convencidos están de lo estéril de sus esfuerzos."

—El martes maniobró en Carabanchel la división de caballería, compuesta de tres brigadas, formadas por los regimientos de dragones de Montesa y Lusitania la primera, lanceros de la Reina y cazadores de María Cristina la segunda, y húsares de la Princesa y Pavia la tercera.

Todas estas fuerzas que componían un total de unos 1 600 caballos, se encontraban reunidos en la dehesa á la hora prevenida, habiendo empezado á maniobrar á las doce y media, primero por regimientos y después por brigadas, las cuales es-

taban mandadas por los generales Boch, Coig y duque de Ahumada.

El capitán general del distrito presenció las maniobras, acompañado del Estado mayor y de sus ayudantes.

También estuvo en el campamento el señor ministro de la Guerra, que iba acompañado de un jefe y un capitán de Estado mayor y sus ayudantes.

Anteayer se verificarían las deartillería a la misma hora.

—La Carlota 27 (6 tarde).—El señor Sagasta acaba de llegar a esta población acompañado de su hijo D. José, del señor Gomez Sigura y de numerosos comisionados de los pueblos inmediatos.

El recibimiento hecho al Sr. Sagasta excede a toda ponderación.

Ha salido a recibirle el pueblo en masa con el clero y autoridades judicial y militar.

A la llegada del señor Sagasta se dispararon cohetes.

Se hospedan los Sres. Sagasta y Gomez Sigura en casa del señor Salmaron.

Mañana irá el jefe del partido fusionista a los baños de Aliseda, donde permanecerá dos días.

Los republicanos de todos matices han saludado al Sr. Sagasta.

—Las lluvias son generales en toda la comarca aragonesa.

Se reciben noticias del desbordamiento del Gállego y del Giloca.

El Ebro aumenta su caudal.

En el pueblo de Aguaron las lluvias destruyeron varias casas.

Los habitantes huyeron aterrados.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

—Copiamos de *El Estandarte*:

“Parece que el presidente de la Audiencia de Zaragoza ha pronunciado las siguientes palabras, dirigiéndose a los jurados:

“Hágase justicia aunque se hundan los cielos.”

“Afortunadamente los cielos no se han hundido.”

“A pesar de haber hecho, como creemos, justicia los jurados.”

“Lo cual quiere decir que los cielos no se hundan con tanta facilidad.”

“Aunque debieran hundirse al oír ciertas cosas de las que se dicen en la tierra.”

—Pregunta *El Clamor* si será preferible para el Sr. Silvela la oposición de los reformistas, aún en la cuestiones económicas, a su apoyo.

—Se afirma en Viena que los ministros de Austria y de Hungría han acordado presentar en breve a las Cámaras de Viena y de Pesth un proyecto de ley prorrogando por un año los tratados de comercio con España y Portugal.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una real orden al de Fomento transmitiendo copia del informe emitido por la Junta Superior Consultiva de Guerra sobre el proyectado ramal ferroviario de San Roque a Gibraltar, manifestando a aquel departamento de un modo terminante que no debe accederse a la construcción del citado ferrocarril.

—Como a última hora de la tarde de ayer se aseguraba en los centros oficiales que no se sabía cuando habría consejo de ministros, la noticia del que esta tarde, a las cuatro, se verificará en la Presidencia, sorprendió anoche a la mayoría de los políticos.

Parece que ayer tarde visitó al Sr. Cánovas el ministro de Hacienda, y como resultado de la entrevista, el presidente ordenó que se repartieran las citaciones para el Consejo de esta tarde.

Cuanto a lo que en él haya de tratarse, según el Sr. Silvela, queda reducido a cuestiones económicas y presupuestas; pero no falta quien crea que los consejeros se ocuparán también en el estudio de las cuestiones de cambios y empréstito que actualmente gestiona el Banco de España, tomándolo como base para sus deliberaciones los informes que el Sr. Sánchez Bustillo ha dado al ministro de Hacienda.

De lo que nadie espera que se trate en el consejo es de la rancia cuestión de la crisis, y aunque esta rancia es muy racional, dados los importantes problemas económicos pendientes de resolución, bueno será no fiarse, porque cuadra muy bien en el carácter y antecedente del señor Cánovas el resolver estas cuestiones políticas no cuando deben resolverse, sino cuando a él le parece conveniente.

—Los reformistas negaban ayer tarde que su jefe haya apresurado el viaje a Madrid y que éste obedezca a motivos políticos.

—De *La Iberia*:

“Y ya que del Banco hablamos, podemos asegurar de la manera más autorizada, que es pura invención cuanto se ha

dicho estos días referente a las negociaciones de un nuevo empréstito con la casa Rothschild.

No hay nada, absolutamente nada de eso; y las conferencias que haya podido celebrar el Sr. Bañer con el director del Banco y con personajes de la situación, tienen muy distinto objeto del que se les ha señalado.

La índole de estos asuntos no nos permite por hoy ser más extensos.”

—Son muchos los compradores de bienes nacionales que no han canjeado las cartas de pago con los pagarés por ellos suscritos, ocasionándoles tal descuido el perjuicio de no poder inscribir las fincas a su nombre.

Existen provincias donde constan pagarés de 1863 y siguientes, cuando los interesados tienen satisfechos ya todos los plazos, y por consiguiente solventes las fincas compradas al Estado.

Es de todo punto oportuno realizar el canje de las cartas de pago en las depositarias pagadoras de las provincias por los pagarés de bienes nacionales.

—El señor ministro de Hacienda puso el martes a la firma de S. M. la reina un importante decreto suprimiendo la mayoría de las administraciones subalternas, y sustituyéndolas por administraciones de partido, que se establecerán en todos aquellos pueblos cabezas de partido judicial donde no haya subalternas.

El decreto va precedido de un preámbulo en que se procura justificar la indicada supresión, no solamente por el poco resultado que han dado en la práctica, sino por razón de mejor servicio y de economía, puesto que se obtiene una de cerca de 400.000 pesetas.

Por esta disposición se suprimen desde el 15 del próximo mes de Noviembre 192 administraciones subalternas, disponiéndose que desde dicho día se encarguen los Ayuntamientos de los pueblos a los cuales alcance la supresión de los servicios concernientes a la recaudación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial, de comercio y cédulas personales.

Los registradores de la propiedad de los puntos donde aquéllas se suprimen se encargarán de la recaudación de los derechos reales, ingresándolos en las respectivas sucursales del Banco de España.

Se crean administradores de partido, con 5.000 reales de sueldo.

Estos administradores de partido tendrán los deberes y atribuciones siguientes:

1.ª La administración de las propiedades del Estado y la recaudación de sus rentas en todo el partido.

2.ª Custodiar los efectos timbrados que se destinen al consumo del distrito y cuidar del surtido de las expendedurias.

3.ª Expendir los billetes de la lotería nacional cuando el gobierno les confía este servicio.

4.ª Desempeñar el servicio del giro mútuo del Tesoro y los demás que el gobierno les encomiende.

Los nombramientos de los administradores de partido corresponden a los delegados de Hacienda en las provincias.

Créanse también administraciones de Hacienda de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase.

Las comprendidas en la primera categoría se compondrán de un administrador con 4.000 pesetas de sueldo, un interventor con 3.000, un secretario con 3.000, un oficial de cuarta clase con 2.000, otro de quinta con 1.500, un aspirante de primera clase con 1.250, dos de segunda con 1.000 y un ordenanza con 750.

Habrán administraciones de primera clase en Jerez, Lorca, Ecija, Cartagena (con depositaria y pagaduría), Antequera, Carmona, Lucena, Osuna, Tortosa, Orihuela, Elche y Tineo.

Las administraciones de segunda clase se establecerán en Utrera, Ubeda, Cangas de Tineo, Morón, Linares, Valdepeñas, Arcos de la Frontera, Larcos, Requena, Gijón, Don Benito, Alcoy, Caravaca, Sanlúcar de Barrameda, Manacor, Puerto de Santa María, Yecla, Alcalá la Real, Villaviciosa y Marchena. Los administradores de éstas tendrán 3.000 pesetas de sueldo y 2.500 los interventores.

Las administraciones de tercera clase se establecerán en Montoro, La Estrada, Ronda, Motril, Martos, Alora, San Fernando, Rens, Andújar, Hellín, Medina Sidonia, Aguilar, Gracia, Velez-Málaga, Lejía, Montilla, Santiago, Cabra, Daimiel y Pola de Siero. Los administradores disfrutará un sueldo de 2.500 pesetas y de 2.000 los interventores.

Las administraciones de cuarta clase se fijarán en Saena, Beza, Baena, Mahon (con depositaria y pagaduría), Vilena, Ortigueira, Jística, Mula, Guevas de Vera,

Chiclana, Las Palmas (con depositaria y pagaduría), Almodóvar del Campo, Infesto, Madres, Beza, Mataró, Castro del Rio, Llanes, Sabadell, Calatayud y Perol (con depositaria y pagaduría).

Los administradores de éstas tendrán 2.000 pesetas de sueldo, 1.500 los interventores, suprimiéndose algunos destinos subalternos.

Las administraciones de quinta clase se establecerán en Amurrio, Leguardia, Azpeitia, Tolosa, Tafalla, Ezondo, Durango y Guernica.

El personal de éstas queda reducido a un administrador con 1.500 pesetas.

ALCANCE TELEGRÁFICO

Madrid 28 (4,30 tarde).—La cuestión de los vinos va presentando cada día mejor cariz para los intereses del país productor.

Si bien no oficialmente es conocida la noticia; la uniformidad en que la da la prensa extranjera hace confiar en la certeza de que al Gobierno de la vecina República anima el propósito de pedir autorización a las Cámaras para contratar comercialmente, y con carácter provisional, con las naciones cuyos tratados están para espirar, siempre sobre la base de la tarifa mínima.

Esto concede cierta relativa esperanza, porque da por lo menos un respiro de un año.

Estas impresiones son objeto de la liberación de los ministros en el Consejo de hoy.

El subsecretario de la Presidencia ha manifestado ya a los periodistas su opinión, muy optimista, respecto a dicho asunto, en vista de los informes que ha podido recoger durante su estancia en París.

Madrid 28 (5,30 tarde).—A las cinco ha dado comienzo el Consejo de ministros anunciado para hoy.

Cuanto a las pesquisas han hecho los periodistas interrogando a los consejeros, han sido inútiles para dejar traslucir importancia alguna política al Consejo.

Casi todos han manifestado que no sabían nada, pero el que ha guardado mayor reserva ha sido el de Gobernación.

En vista de esto, los comentarios en el salón de conferencias han girado sobre probabilidades de si habrá ó no crisis, aunque a decir verdad la mayoría se inclina a la afirmación.

Los reformistas, que naturalmente son los más impacientes, estaban como en espera de que les llegara la hora anhelada.

El ministro de Gracia y Justicia, restablecido de su indisposición, ha asistido al Consejo.

Madrid 28 (6,30 tarde).—Se espera que el Consejo de ministros no termine hasta cerca de las ocho.

Esta noche sale para Rusia el gran duque Vladimir, quien parece que ha dado al jefe del Gobierno seguridades de que el czar no llegará a hacerse solidario de cualquiera aventura internacional que emprenda Francia, contando con que en este caso Inglaterra se pronunciará, desde luego, en favor de la triple alianza.

De París ha salido en el expreso, para regresar a España, la duquesa de Montpensier.

Ante las probabilidades de que esta noche se plantee la crisis, ministeriales muy caracterizados no han vacilado en censurar que así fuese, porque argüiría una falta de seriedad en el Gobierno paralizar la acción de éste, como consecuencia de aquella, estando pendientes asuntos tan vitales como el empréstito del Banco y la cuestión de los cambios.

Agencia Centurión.

Gacétilas.

—**Asamblea municipal.**—A virtud de primera convocatoria reuniese anoche en sesión pública ordinaria la junta de asociados al municipio, bajo la presidencia del Alcalde señor Tejón y Marín. Abierta la sesión, toda vez que excedía el número de asistentes del que legalmente debía reunirse, dióse cuenta del expediente relativo a la transferencia de dos créditos para aumentar las consignaciones de otros dos capítulos del presupuesto vigente. La Asamblea fué informada del acuerdo tomado en la última sesión que celebró el Ayuntamiento, así como del voto particular formulado por el señor Ariza, que fué desechado, notificándose además el acuerdo de aprobación que recibió en dicho expediente. Los asociados aprobaron también en todas sus partes el acuerdo adoptado por la municipalidad, ratificando su voto en contra

los señores Valenzuela, Cruz Córdoba, Oliva, Carrasco, y Morales, en la misma forma expuesta en la sesión anterior. La presidencia hizo presente que según telegrama del Excmo. señor Ministro de Fomento, comunicado por el señor gobernador de la provincia, había sido adjudicada la subasta para llevar a efecto las obras del murallón de la Ribera, que en breve plazo darían solución a la crisis obrera, levantándose la sesión.

—**Buena nueva.**—La Dirección general del Tesoro público ha transmitido los órdenes correspondientes para que el lunes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a los individuos de clases activas, pasivas y clero que tienen consignados sus haberes en la pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia. La asignación por material se satisfará el jueves próximo.

—**El vigia.**—En todos tiempos en Córdoba—los socoros se pretenden.—En los tiempos de las lluvias—y también cuando no llueve.

—**Compañía.**—Ha llegado a esta capital el primer actor don Victorino Tamayo y la mayor parte de los artistas que muy en breve empezarán sus tareas en el Teatro Principal.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del corriente.—Central 14 pesetas 40 céntimos.—Puente 151'33.—Pretorio 405'21.—San Sebastián 329'73.—Victoria 388'63.—Matadero 546'04.—De las 1.835 pesetas y 34 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 781'40.—A la provincia y municipio 781'46.—Adicionadas 272'48.

—**Nuestra célebre Mezquita.**—La escasez de los recursos concedidos por el Estado para atender a la restauración de nuestra grandiosa é incomparable Mezquita, célebre entre los primeros monumentos arábigos del mundo, hace que, contra lo que reclama la civilización actual y los intereses artísticos, las obras de este preciado monumento se hagan tan interminables como incompletas. En corroboración a lo expuesto, recordarán nuestros lectores que hace más de catorce años comenzaron las obras restauradoras de la preciosa y artística capilla de Villaviciosa ó del Mirabih antiguo, erijida como la parte primitiva del hermoso templo, hace cerca de doce siglos, encontrándose paralizadas desde hace más de trece años, sino que se les dé la preferencia debida.

La fachada del Este del célebre monumento que forma la calle del Mesón del Sol y es de extraordinario é indiscutible mérito, se encuentra en un abandono señaladamente vergonzoso y sensible, y es probable que se terminen también oportunas obras de descubrimiento y restauración de algunas partes del extenso y magnífico artesonado que coronaba el soberbio é incomparable monumento de los Abderramans y Almazoreas. Si estas importantes obras se han de realizar con la actividad que su trascendencia y el interés de Córdoba reclaman, es indispensable que el excelentísimo señor don Santos Isaas y Valseca, hijo adoptivo de esta capital, dé prueba ostensible de su afecto a la misma desde el ministerio de Fomento, otorgando una crecida subvención para que, el mas preciado y notable de nuestros monumentos, no oculte por mas tiempo muchas de sus sorprendentes y artísticas bellezas. En primer término, y para cooperar a este patriótico objeto, sería muy plausible que el señor Isasa, auxiliado por los señores Diputados por esta capital y su provincia, propusiera sin pérdida de tiempo a las Cortes, que como principio de esta justa subvención, se destinara a las urgentísimas restauraciones indicadas las 84.000 pesetas de economía que representa la adjudicación hecha el 28 del corriente, de las anheladas obras del Murallón que, como recordarán nuestros lectores, se subastaron en mas de 274.000 pesetas, habiéndose adjudicado en 190.900 pesetas. Esperamos que, dada la importancia de esta patriótica proposición, la honrarán con su valioso apoyo todos nuestros estimados colegas locales, rogándoles a la vez expongan los medios que juzgan mas oportunos, para que se realice con la urgencia que el interés de Córdoba demanda.

—**Muchas gracias.**—Se las damos a la junta directiva de la estudiantina cordobesa, por la remisión de diez bonos de la limosna de pan que repartirá el domingo, de la colecta hecha a favor de los pobres de esta capital. Cumpliendo su encargo las hemos repartido entre verdaderos necesitados.

—**Proyectos.**—Como decimos en otro lugar, en la sesión de anoche aprobó la Junta de asociados las transfe-

rencias necesarias para la realización de los dos proyectos de elevación de aguas del pozo de la Agricultura y el de nuevos jardines y bosques en el paseo de la Victoria, observándose con gusto que dicho acto pudiera celebrarse en la primera citación que, a juzgar por la numerosa concurrencia y el acuerdo recaído, revela la brillante acogida dispensada a referidos proyectos, cuya ejecución compete al señor Alcalde, quien próximamente anunciará la subasta. Nos place ver que comienzan a realizarse los planes reformistas de nuestro municipio, pudiéndose ya tener como cosa hecha las construcciones referidas y las del Mercado, por una sociedad particular, así como las del Murallón, ya adjudicada en subasta. El presupuesto de todas ellas en conjunto representa próximamente dos millones y medio de reales.

—**A la cárcel.**—Por el cuerpo de vigilancia fué puesto anoche en la cárcel pública a disposición de la autoridad judicial el presunto autor del hurto de cierta cantidad en metálico que desapareció de la hospedería que los ermitaños del Desierto de Belén tienen en la puerta de Osario. De la cantidad sustraída, que parece ser 800 reales, la mitad ha sido devuelta. Este hecho le desahará el juzgado, en cuyo poder obra la denuncia.

—**Caja provincial.**—El miércoles ingresaron en ella 1000 pesetas del Ayuntamiento de Córdoba, por cuenta del ejercicio económico corriente, y 6857 y 86 céntimos por el desampliación, que con 3766 pesetas y 04 céntimos del día anterior formaban el cargo de 11623'90. Se pagaron 6782'86 por ampliación, y quedó la existencia de 4841, 04 céntimos.

—**Remate.**—Puesto que, como ayer digimos, es ya un hecho el de las obras del murallón, creemos, con un apreciable colega, que debe haber llegado la hora de pagar a los propietarios de las casas destruidas la correspondiente indemnización, que hace muchos años venimos pidiendo en el DIABLO, como es de justicia.

—**Obras de arte.**—Encerrados en lujosos estuches de terciopelo granate, en cuya tapa se destaca la inicial M y corona de Marqués, hemos tenido ocasión de ver los soberbios regalos de boda que se destinan a la bellísima señorita doña Carmen Martel y Arteaga, hija de nuestros distinguidos amigos los Excmos. Sres. Condes de Torres-Cabrera. El primero consiste en un aderezo de brillantes compuesto de diadema, pulsera, broche, ramo y rosetas, que en junto tienen 460 brillantes. Todas las piezas se desarmen y descomponen en otras para imperdibles, adornos de cabeza y otros usos, regalo del señor Marqués del Mérito a la señorita doña Carmen Martel y Arteaga. El segundo, regalo de los señores Marqueses de Casapavón, es otro aderezo con diamantes, tres soles con 320 brillantes, utilizándose estos indistintamente para imperdibles ó agujas sueltas de cabeza. El tercer, lo compone un monograma C P y corona en plata repujada como los anteriores, con una corona de Marqués y 1.300 brillantes y 50 perlas nectres, con accesorios para desmontar las hojas y treses, siendo aceptible de otras aplicaciones. Es regalo del señor Marqués del Mérito en el día de su boda a su hermana la Marquesa de Casa Pavón. El exquisito gusto y arte que se refleja en todas y cada una de estas obras, construidas en la joyería de nuestro estimado amigo el señor don Rafael Gonzalez Ripoll, son evidentes muestras del crédito y reputación que tiene ya conquistada aquella importante casa.

—**Subasta.**—El cinco de Noviembre se subastan en la Agencia ejecutiva de Rute, treinta fincas rústicas y urbanas por atrasos en el pago de la contribución territorial.

—**Efemérides.**—Hoy.—1628.—Toma de la Rochela por Luis XIII de Francia.—1739.—Declaración de guerra de la Gran Bretaña al rey de España.—1834.—Muere el último bey de Argel, Hussein Pachá.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del Alcalde señor Tejón y Marín, reuniese anoche en sesión pública ordinaria, a virtud de segunda convocaría, la Excmo. Corporación municipal. Prévía lectura y aprobación del acta de la anterior dióse cuenta de los siguientes asuntos que figuraban en el despacho ordinario. Visto el expediente relativo al proyecto de construcción de mercados por empresa particular, representada por don José Sanchez Muñoz, y a la que se hace la concesión por término de cincuenta años, el Ayuntamiento aprobó el proyecto en todas sus partes, acordando que el referido expediente se pasara al señor Gobernador civil de la provincia.—Después se dió cuenta de la instancia é informe relativos a la subvención pretendida por los

juzgados municipales, acordándose conceder 1.500 pesetas anuales, y 1.000 por una sola vez, para subvenir á los desembolsos que para instalación y otros gastos de material han tenido necesidad de hacer aquellas dependencias: además se resolvió que el expediente formado con este motivo, pase á estudio de la comisión de Hacienda, que propondrá la forma y época del abono de aquellas sumas.—Vistas las reclamaciones que hacen los vecinos de las casas contiguas á la fábrica de jabón establecida en el Campo de la Merced, por los perjuicios que origina á las aguas de sus pozos, se acordó que inmediatamente se proceda á la limpieza de las calderas de los pozos infestados por aquellas materias, que se suspenda en sus funciones á la fábrica de jabón, y por último, que se remita el expediente á informe de la autoridad gubernativa.—Fue sancionada la propuesta hecha por la Alcaldía del personal que ha de encargarse de la matanza de cerdos, así como el oficio del Arquitecto titular referente á la alineación á que ha de sujetarse el muro foral de una casa que se construye en la plaza de las Tendillas.—Se aprobó la renovación del mobiliario de la Alcaldía, que deberá adquirirse con la inspección de la comisión del ramo.—Fue también aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones celebradas los días 2, 9, 16, 23 y 30 de Septiembre último.—Respecto á la instancia de don Rafael Vallejo, referente á un cerdo de su pertenencia, que fué preciso degollar por haberse perniquebrado en el corralón en que se encontraba, se acordó hacer al interesado entrega de las carnes depositadas en el Matachero público, el día primero de Noviembre inmediato, toda vez que el perito veterinario certifica del buen estado que aquellas acean en el reconocimiento practicado.—Terminado el despacho ordinario, el señor Fuentes Breña pidió la lectura de los artículos 30 y 34 del reglamento de censos, que trata el primero del juramento que deben prestar los individuos del resguardo, y el segundo relacionado con el armamento del cuerpo. La presidencia contestó que el juramento lo habían prestado ante su autoridad y que todo el cuerpo, incluso el visitador, estaba ya provisto de armas del modo que el reglamento dispone. La sesión terminó á las once y el Ayuntamiento se reunió en sesión secreta.

—**Subalternos.**—Segun el decreto de Hacienda reorganizando las Administraciones subalternas, quedan suprimidas la mayor parte de las existentes, creándose en su lugar 12 de Hacienda de primera, una de ellas en Lucena, con un administrador que disfrutará 4.000 pesetas de haber, un interventor con 3.000, un secretario con 3.000, un oficial de cuarta clase con 2.000, otro de quinta con 1.500, un aspirante de primera con 1.250, dos de segunda con 1.000 y un ordenanza con 750. En Montoro, Montilla y Cabra y Aguilar, Administraciones de tercera, habrá un administrador y un interventor con 2.500 pesetas y 2.000 respectivamente, y en Baena y Castro del Río, Administraciones de cuarta, un administrador y un interventor con 2.000 y 1.500 y se supriman algunos destinos subalternos. También se crean administradores de partido, que se harán sus nombramientos por los Delegados de Hacienda, y disfrutarán el haber de 1.250 pesetas.

—**Espasales.**—Antesnoche se firmaron, ante el digno párroco de San Juan (Trinidad,) los de la bella señorita doña Julia de Benito, distinguida Secretaria que fué del Tribunal de Damas en los últimos "Juegos Florales", con el apreciable joven señor don Manuel Leston. Fueron testigos los señores don Abdón Uezano y el coronel don José Melero. El luto del señor Leston, por reciente desgracia de familia, de que dimos cuenta en el DIARIO, hizo que la ceremonia tuviese lugar privadamente y con la sola asistencia de los parientes más inmediatos de los contrayentes. La boda tendrá lugar en la próxima semana.

—**Denegada.**—Lo ha sido la autorización pedida por la Comisión provincial para adquirir por administración las primeras materias y artículos para los talleres del Hospicio, por haber sido anuladas las dos primeras subastas. Otra Real orden de la misma fecha, que fué el veinte y dos, ofrece análoga solución, referente á la adquisición de ropas para los cuatro establecimientos de Beneficencia.

—**A cobrar.**—En los días del 2 al 5 de Noviembre entrante, quedará abierto de una á tres de la tarde, en la Asociación Mútua del Ejército y la Armada, en Madrid, Plaza de San Miguel, número 7 piso 2.º, izquierda, el pago de las pensiones de Montepío que corresponde por Octubre actual

á las viudas y huérfanos de los inscritos, cuyo derecho al cobro ha sido declarado por la Asamblea. En los mismos días percibirán 500 pesetas á cuenta del auxilio fijo, los herederos de los socios de la Mútua que, por corresponderles el turno, han sido avisados por la secretaría general de la Asociación.

—**Más vejigas.**—El guardia municipal número dieciocho aprehendió anteanoche en la calle del Viento cuatro vejigas que conducían tres hombres que, al divisar al guardia, soltaron la presa y emprendieron la fuga más veloz que han conocido los mortales. El contenido de aquellos pellejitos consistía en seis kilos de aceite, que se lo comió el guardia en justa recompensa de su servicio.

—**Enferma.**—Se halla de gravedad la apreciable señora doña Adela Alvarez de Payba, tía de nuestro querido amigo el señor don Diego Elias. Hacemos votos por el mejoramiento de su salud.

—**Operaciones.**—Para la de la matanza de cerdos, se subasta pasado mañana la leña necesaria en el despacho de la Alcaldía, según verán nuestros lectores en la "Sección oficial", de este número. El tipo es de diez céntimos de peseta por cada cabeza de ganado.

—**Nombramientos.**—Lo ha obtenido de vocal del Tribunal de oposiciones á escuelas superiores y elementales de niños, vacantes en este distrito universitario, que se constituirá el próximo mes de Noviembre, nuestro ilustrado amigo don Agustín Fernandez Barba, director de la Escuela Normal superior de Maestros de esta capital.

—**Al dueño.**—Se encuentra depositado en la oficina de la guardia municipal un trozo de hierro, de gran tamaño, hallado anteayer sin dueño conocido hasta ahora en la calle de los Tejares.

—**Ceremonia.**—Se ha bautizado en Málaga, hace pocos días, la hija de nuestro ilustrado amigo señor don Julio Valdelomar. Fueron padrinos el señor don Cayetano Tena y su elegante esposa doña Emilia Scholtz, y se le puso el nombre de Enriqueta, que es el de su abuela materna.

—**Comisión ejecutiva.**—La nombra en su última junta general para la corrida de beneficencia del 22 de Noviembre próximo, se compone del presidente señor conde de Zamora, del secretario señor don Diego Elias y como vocales los directores de los periódicos de Córdoba y los señores don Rafael Guerra, don Manuel Tienda, don Antonio Lubian, don Manuel Guillen, don Rafael Bujalance, don Rafael Gonzalez, don Fernando Vascas, don Julio Aumente, don Angel Barbudo, don José Carrasco y don Francisco Simon.

—**Vapor correo.**—Antesayer á las seis y media de la mañana, según el telegrama que á última hora llegó á nuestro poder, fundó sin novedad en Cádiz el vapor correo "Veracruz", procedente de la Habana y Puerto Rico.

—**Festival.**—La corrida de Beneficencia que se prepara por la Sociedad creada al efecto, en favor de los pobres de Córdoba, para el día veinte y dos de Noviembre, se llevará á efecto por medio de acciones, cuyo precio, clase y número se determinará por la comisión ejecutiva de que nos ocupamos ayer.

—**Administraciones de partido.**—Las que se crean en esta provincia segun al real decreto del Ministerio de Hacienda que publica la Gaceta recibida ayer son: Bujalance, Fuente Obajuna, Hinojosa del Duque, Posadas, Pozoblanco, Rambla, Priego y Rute.

—**Fabrica.**—En la militar de harinas de Córdoba se adquiere el tres de Noviembre ttigo de segunda clase del país, limpio y sin semillas extrañas.

—**Vapores correos.**—La compañía Transatlántica destina el siguiente servicio para el próximo Noviembre.—*Línea de las Antillas.*—Día 10, salida de Cádiz del vapor "Montevideo",—20, de Santander, "Reina María Cristina",—30, Cádiz, "Alfonso XII",—*Línea de Filipinas.*—Día 13, Barcelona, "Santo Domingo",—*Línea de Europa á Colón.*—Días 6 y 12, Barcelona y Vigo, respectivamente, vapor "España",—*Línea de Buenos Aires.*—Días 2 y 7 de Barcelona y Cádiz respectivamente "Cataluña",—*Línea de Marruecos.*—Día 18, Barcelona, vapor "Rabat",—*Línea de Tánger.*—Salidas de Cádiz los lunes, miércoles y viernes y de Tánger los martes, jueves y sábados.

—**Supresión.**—En esta provincia solo queda suprimida la Administración subalterna de Hinojosa del Duque.

—**Concejal.**—El de Córdoba, nuestro estimado amigo señor don Mariano Zraza, ha salido para Marmolejo. Celebraremos encuentre la salud en aquellas aguas.

—**Secretarios de ayuntamiento.**—En los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal á que se está dando la última mano estos días en el ministerio de la Gobernación—al decir de un periódico ministerial—parece que se trata de asegurar el sueldo de los secretarios de ayuntamiento, hoy tan desatendidos, que en millares de Municipios rurales apenas llegan á recibir 100 pesetas, estableciendo como mínimum de sueldo el de 750 pesetas. Se formará con ellos y con los demás funcionarios de la administración provincial y municipal, tales como secretarios de las Diputaciones, contadores y archiveros provinciales, etcétera, la base del futuro cuerpo general de empleados de la administración civil, con lo cual, además de mejorar su situación presente, podrán beneficiar como ascensos de carrera las naturales escalas de la administración provincial y municipal los puestos de las oficinas centrales y los que indispensablemente habrán de establecerse en los nuevos organismos que se crean en el proyecto.

—**Bienvenida.**—Se halla en Córdoba, procedente de Málaga, la distinguida señora doña Enriqueta Baquera, viuda de Scholtz, con su nieto el hijo de nuestro querido compañero en la prensa señor don Julio Valdelomar y Fibregues. Permanecerán algunos días en esta capital.

—**Expedicionarios.**—Algunos de los del coto del "Socos", han regresado por ser difícil con el temporal la continuación de la caza. El resto de ellos regresará en breve.

—**Triunfo taurino.**—En la corrida de toros del día veinte y cinco de este mes, en Sevilla, mató á una estocada superior el segundo y quinto *Rafaelillo Guerra*, como lo llama aquella prensa. El público lo colmó de aplausos y le hizo recorrer en triunfo toda la plaza.

—**Pensamiento.**—El débil es el más feroz en la venganza.

—**Sección minera.**—Se han solicitado treinta y seis pertenencias de la mina de hierro *Dolores*, del sitio La Ramira, término de Baena.

—**Cantar.**—En una inmunda vivienda brillan mejor tus virtudes,—cual de paz el iris bello—luz mejor entre nubes.

—**Bueno.**—Va á establecer sucursales en Linares y en Huelva el Banco de España. ¿Y en Lucena, Montilla y otras importantes poblaciones de nuestra provincia, cuando se crean?

—**Denuncia.**—La guardia civil de Belmez presentó una denuncia por haber encontrado á un individuo cazando con escopeta en terrenos de la propiedad de don Manuel Boza. Dicha escopeta le fué recogida, remitiéndose con la denuncia al juzgado municipal.

—**Repartimiento.**—El de censos se halla á la vista en Belalcázar hasta el día tres de Noviembre.

—**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Rute para la busca de tres talegos, con las iniciales M. V. H., y tres mil reales en calderilla que el diez y ocho fueron robados en la casa de comercio de don Manuel Villen hermanos.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Bujalance se llama á los autores de dos incendios en fincas que en el sitio del Chaparral pertenecen á don Bartolomé Lopez, de aquella vecindad.

—**Magnanimidad.**—S. M. la Reina Regente, al enterarse por el Alcalde de Conuegra que sólo tenía este un hijo, que lo acompañó á Madrid, dispuso que por cuenta de la augusta señora se colocase en el mejor colegio de la corte. Al enterarse de ello el padre se impresionó de tal modo, que corrió para besar los pies de la soberana.

—**Certámen.**—Hast las doce de la noche del quince de Noviembre, se admiten composiciones en prosa ó verso para el certámen que se ha abierto en Segovia en el tercer centenario del docto San Juan de la Cruz. Dan valiosos premios la Reina Regente, la infanta doña Isabel, la Diputación, el Ayuntamiento, el señor Obispo, la Sociedad Económica, la Academia de Artillería, el Instituto el padre provincial de Carmelitas Descalzas, el Marqués del Arco, el Conde de Alpuente, el Marqués de Quintanar y don Manuel Llorente Vazquez.

—**Via telegráfica.**—El domingo último quedó abierta al público, con servicio limitado, la estación telegráfica de Sos, sección de Zaragoza.

—**Restauración.**—Ha regresado á Madrid el señor comisario régio, acompañado del alcalde de Conuegra, señor Cantador, que inmediatamente visitaron al señor Silvea. Manifestó aquel que en el término de cinco ó seis días estarían terminadas todas las casas provisionales, que son 90, estando ya 37 habitadas.

—**En un taller.**—El dueño era entusiasta por los toros, y un aprendiz le pregunta:—¿Me podría usted recibir?—Ahora es imposible, porque no tengo aquí la muleta.

Tanto en los hospitales como en la clínica particular es la admiración de los médicos.

(Pídase la Emulsión Scotty no se tome otra)

D. Rosendo Lombera y D. Eduardo Rey, médicos del hospital de Misericordia, certificamos: Que tanto en este hospital como en la práctica civil hemos usado la "Emulsión de Scotty", y los resultados han excedido á nuestras esperanzas, pues en la gran mayoría de casos hemos podido observar que la tos no molesta tanto al enfermo, que la expectoración se hace más fluida y fácil, que la fiebre va disminuyendo hasta su completa desaparición y que el estado general de los pacientes mejora muy notablemente á poco de su uso. Conceptuamos, por tanto, la "Emulsión", de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de sosa y cal de Scotty, no solamente uno de los mejores reparadores, sino como el mejor remedio que hoy posee la medicina, para el tratamiento de los efectos consecutivos, fiebres lentas, toses crónicas, etc., etc. Dr. Rosendo Lombera D. E. Rey.

La flatulencia, eructos ágricos, acedias, etc. son síntomas premonitores que nos da la naturaleza cuando está á punto de sobrevenir la dispepsia y el mal de hígado. No perdamos tiempo, atendamos al monitor, evitemos el malestar y el peligro usando las Píldoras azucaradas de Bristol. Dan vigor al hígado, entonan y fortalecen al estómago pudiendo entonces los intestinos funcionar con facilidad y regularidad.

Unas cuantas dosis de Zarzaparrilla de Bristol serán beneficiosas y acelerarán la cura considerablemente.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

Para comodidad de los enfermos pobres que asisten á la consulta gratuita médico quirúrgica y especial de enfermedades de los ojos, que tiene establecida el doctor don Rodolfo del Castillo, en su casa plaza del Indiano 3, desde 1.º de Noviembre será de 11 á 12 de la mañana.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Claudio y compañeros mártires.—Mañana, San Quintín, mártir, y San Wolfgang de Suevia, confesor.

—**JUELLO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Juan (Trinidad), por su fábrica.

—Continúan los ejercicios del mes del Rosario en las parroquias de San Miguel, Sagrario y San Andrés á las ocho y media de la mañana; en las de San Pedro, auxiliar de la Magdalena, Santiago, San Lorenzo, San Nicolás de la Villa, San Francisco, auxiliar de la Fuensanta, y Espíritu Santo á las oraciones; en los PP. de Gracia á las cinco y media de la madrugada y seis y media de la tarde; en San Pablo por la mañana y á las oraciones; en Santa María de Gracia mañana á las cuatro y media, con sermón; en Corpus á las cinco de la tarde; en la Piedad y en San Pedro Alcántara á las oraciones y en Santa Marta á las cinco y media de la tarde.

—Séptimo día de solemne novena al Arcángel San Rafael, en la Iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, costeada por una familia piadosa, á las oraciones.

—Séptimo día de novena al Arcángel San Rafael, en la Iglesia del Juramento, media hora despues de oraciones.

—En la iglesia del Juramento del Arcángel San Rafael se verificará el Domingo una solemne fiesta, con acompañamiento de una lucida orquesta, costeada por las señoras doña María de los Dolores y doña Josefa Fernandez, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—Solemne novena de Animas, en la iglesia parroquial de Santa Marina, al toque de oraciones. Dará principio el lunes próximo.

—El lunes próximo, día de los difuntos, habrá solemne misa de Requiem á las nueve de la mañana en la iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, en sufragio de los difuntos de la señora doña Celestina Argote y hermana.

—Mañana primer día de solemne novena que la Hermandad de Ntra. Señora

de la Alegría consagra á su santísima Madre en la ermita de su advocación, dando principio á las oraciones: predicará el señor don Antonio Garcia Rivero. Pasado mañana á las diez tendrá lugar en referida ermita una solemne función de acción de gracias, con sermón.

—En la Iglesia del Colegio de la Piedad se harán pasado mañana los ejercicios mensuales de los Asociados á la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la mañana, y por la tarde á las cinco y media.

—El lunes próximo dará principio en la Iglesia de los R.R. P.P. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de María la solemne novena de Animas, á las seis de la tarde, rezando el Santísimo Rosario, ejercicios propios y cinco Padres nuestros á las cinco llagas de Jesús Crucificado. Cantados los lamentos seguirá el sermón á cargo de los PP. de la Comunidad, y se concluirá con el canto de un responso.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Sacramental de la Purísima Concepción.

Se suplica á los socios que por haber cambiado de domicilio no hayan recibido visita de los conserges, avisen á la casa de uno de estos, Huerto de San Andrés 19 ó San Alvaro 7.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día de los difuntos, en la capilla de San Acaasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio por las almas de las señoras doña María de los Dolores Gamero-Civico, Baronesa viuda de San Calisto, y de doña Eloisa Raon de Gadeo (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 24 reales.

Su hijo y esposa respectivamente don Francisco Gadeo y Gamero-Civico suplica á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarlas á Dios.

†

Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa el Viernes treinta y sábado treinta y uno, en la Capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por el alma de los excelentes señores Condes de Gavia (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos ruegan á sus parientes, amigos y demás personas piadosas los encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

†

EL SEÑOR
D. Carlos Matilla y Barrajón
Falleció el día 30 de Junio último
R. I. P.

Todas las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), de ocho y media de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus desconsolados hijos, nietos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del "Diario de Córdoba."

Madrid 29 (4:30 tarde).

El Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina Regente, ha estado dedicado á asuntos administrativos.

Continúa la crecida de los rios, habiéndose producido inundaciones en Lérida y Tortosa.

El Banco de Inglaterra ha subido el tipo del descuento.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

